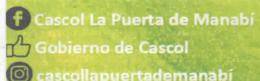




A los 10 días del mes de Enero del año dos mil veinte se reúnen los vocales y presidente del Gobierno Parroquial de Cascol, del cantón Paján, Provincia de Manabí, siendo las 15H00 pm. Toma la palabra el señor presidente y pide a la secretaria constatar quórum por secretaria y por disposición del Sr. Presidente Lcdo. Edison Plaza se constata la asistencia y el quórum a la sesión ordinaria # 1 de fecha 10 de enero del 2020, convocada para las 15h00. 1.-Constatación del Quórum: En este Punto se constata la Asistencia de los miembros de la junta: Sra. Jully Pinto Castro, Sra. Sorangel León Catuto, Ing. Darwin González Correa, Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Sra. Fanny Cercado Cobos y Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo Secretaria - Tesorera quién certifica 5 asistencias, por lo que existe quórum para iniciar la sesión. 2.-Instalación de la Sesión, en este punto el presidente constatando con la certificación del quórum reglamentario establecido en el artículo 320 del COOTAD, procede a Instalar la sesión ordinaria siendo las 15H00. Acto seguido el Presidente solicita que se dé lectura del siguiente punto a tratar. 3.-Lectura, análisis y Aprobación del Orden del Día: De acuerdo a la convocatoria el orden del día es el siguiente:

- Constatación del Quórum reglamentario.
- Instalación de la sesión.
- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4. Lectura, análisis y aprobación del acta anterior.
- Informe de labores
- Para conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas según resolución CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19-12-2019
- 7. Asuntos Varios
- 8. Clausura

En este punto después de darle lectura la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo al orden del día, el señor presidente procede a ponerlo a consideración de la sala, donde manifiesta compañeros aprueban los puntos planteados, y los vocales en pleno lo aprueban. 4 Lectura, análisis y aprobación del acta anterior. El presidente pide a la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo secretaria del GADPR Cascol se dé lectura al acta de la sesión ordinaria # 13 del 27 de diciembre del 2019, para efectos dé la aprobación. Una vez realizada a lectura del acta, se procede a la aprobación. 5. Informe de Labores, Toma la palabra el presidente, bueno compañeros vamos a dar el informe, ya en sesiones anteriores se había expuesto el tema de los sueldos, ya que se ha consultado con la Conagopare Manabí, Conagopare Nacional y también se ha realizado la consulta con los compañeros de las otras juntas parroquiales, no nos podemos exceder en el alza de sueldos, por

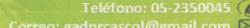






tal motivo queda estipulado que el sueldo del presidente queda en USD 1.500,00 dólares y el 40 % para los vocales quedando USD 600,00 dólares para cada vocal. Tenemos muchos gastos, en el tema del Mies también debemos de poner la contraparte y eso no se lo ha puesto en el presupuesto, en los convenios con el Consejo Provincial también debemos de dejar la contraparte que es USD 22.400,00 dólares, nos vamos a ir ajustando de acuerdo a la necesidad todo lo que hay que hacer en el camino lo vamos a hacer, lo importante es que la gente se sienta a gusto con lo que hay que hacer, se va a habilitar la oficina para ustedes, para que vengan una vez a la semana aquí a la junta, también tenemos que ir trabajando en el orgánico funcional, un día a la semana que vengan ustedes seria fabuloso, y dar a conocer en redes sociales que el vocal de tal comisión está en la junta para que puedan ser atendidos a sus requerimientos, toma la palabra la vocal Jully Pinto, pero sino podemos en esa fecha, se cambia con otro vocal y así se da a conocer en las redes a las comunidades, Interviene el presidente: les soy sincero yo no me alcanzo, toma la palabra la vocal Jully Pinto, pero para eso estamos para ayudarnos. 6 Para conocimiento sobre el proceso de Rendición de Cuentas según resolución CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19-12-2019. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, la Conagopare Nacional nos invitan a una capacitación a que vayamos todos el 20 de Enero del presente año, referente a la Rendición de cuentas con el Consejo de participación Ciudadana, es el dia lunes y en Guayaquil, la presidenta de la conagopare Nacional recién la conozco y ya nos hace participé de una capacitación, tiene una buena disponibilidad, como gobierno parroquial estamos avanzando, tenemos a la presidenta de la nacional que nos puede dar su criterio, buscar un buen beneficio, vinculación, el día de mañana se va a tratar en conagopare tenemos concerniente al PAC, toma la palabra la Sra. Jully Pinto, el tema de las calles ya está adjudicado? Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, si ya está adjudicado solo estamos esperando el desembolso, toma la palabra la Sra. Jully Pinto, en el momento que vamos a realizar la rendición de cuentas, lo vamos a hacer como gobierno o individualmente. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, sería bueno hacerlo en arupo pero recuerdo como se hacía antes, una exposición individual de lo que se ha hecho, como ustedes querían. Toma la palabra la Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo, la rendición de cuentas es individual no se puede hacer en grupo, cada vocal expone su trabajo que ha realizado en el año anterior, porque desde el año anterior cambiaron las reglas y es así como se hizo el año pasado, porque cada vocal debe de subir su información a la plataforma de la participación ciudadana. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto, la rendición de cuentas debe de ser grupal porque así el Lcdo. Edison Plaza expone todo y nosotros somos su soporte, caso contrario lo que tenemos que hacer es subir al sistema y ordenadamente cada uno hace su trabajo. 7 Asuntos Varios. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza este tema lo vamos a tratar en la próxima sesión, tenemos que sacarle provecho al taller que nos han invitado, ya que somos la única parroquia de Manabí que está invitado al evento. 8 Clausura, Al no haber más temas por tratar, siendo las 17h01 del viernes 10 de enero del año 2020, el presidente clausura la sesión.





Correo: gadprcascol@gmail.com











Dado en la parroquia Cascol el 10 de enero el 2020

EDES NHOUSEN FLO Lcdo. Edison Plaza Sánchez

PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE CASCOL

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE CASCOL

Lo certifico: Que el pleno de la junta parroquial del Gobierno de Cascol, aprobó el 10 de enero del 2020 y se ratificó el dia 31 de enero del 2020, respectivamente.

SECRETARIA DEL GOBIERNO DE CASCOL





f Cascol La Puerta de Manabí



Gobierno de Cascol

cascollapuertademanabí

Teléfono: 05-2350045 (

